


	Acta nº 2 curso 2017/2018	
	CCT-MUFPE-EDUC	

Acta de Reunión Extraordinaria Comisión de Calidad MUFPE-EDUC

Fecha reunión: 08/11/2017	Lugar donde se celebra: Sala de Reuniones	Hora de comienzo: 18:00	Hora de finalización: 19:00
Presidente: Ventura García Preciado		Secretaria: Clara Báez Merino/Guadalupe Martínez Borreguero	
Asistentes: Inmaculada Sánchez Casado, Beatriz Corchuelo Díaz-Azúa, Guadalupe Martínez Borreguero, Francisco Javier Margullón Herrera, Claudio Borrego Domínguez y Clara Báez Merino.			
Excusan asistencia: Diego Airado Rodríguez (baja).			
Se celebra reunión extraordinaria del curso 2017/2018, en la Sala de Reuniones del edificio principal, el miércoles 8 de noviembre a las 18 horas.			
Orden del día:			
<p>* Reconocimientos de créditos de 3 alumnos por otras titulaciones:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Soraya Morales Carretero. Presenta licenciatura de Administración y Dirección de Empresas, y solicita reconocimiento de los Fundamentos I y II del currículum de Economía y Empresa. NO procede dicho reconocimiento, pues la titulación presentada es la que da acceso al máster, no corresponde con ninguna de las asignaturas de dicho máster. - Pedro M^a Seguro Romero. Presenta máster en Estudios Avanzados en Educación por la Universidad de Salamanca, y solicita reconocimiento de créditos de varias asignaturas de la especialidad de Orientación. NO procede el reconocimiento, pues no existe equivalencia ni en los contenidos desarrollados ni en las competencias adquiridas entre los créditos cursados y los créditos objeto de reconocimiento. - Luis Alberto Horrillo Horrillo. Presenta como prueba de Experiencia Laboral: participación en proyectos de innovación docente, comunicaciones en congresos, ponencias en cursos del SOFD, y experiencia laboral en un centro de educación secundaria privado (489 horas docentes). Solicita reconocimiento de cuatro asignaturas de 6 créditos cada una y de la asignatura Prácticas Docentes (12 créditos). <p>El alumno hace referencia al artículo 3 de la normativa de reconocimiento y transferencia de créditos de la UEx (DOE 59 del 26 de marzo de 2012) por el cual “las enseñanzas universitarias no oficiales y la experiencia laboral y profesional acreditada podrán ser reconocidas en forma de créditos que computarán a efectos de la obtención de un título oficial”. Sin embargo, el alumno no continúa con el párrafo siguiente del mismo artículo, donde se puede leer que “el número de créditos que sean objeto de reconocimiento a partir de experiencia profesional o laboral y de enseñanzas universitarias no oficiales no podrá ser superior, en su conjunto, al 15 % del total de créditos que constituyen el plan de estudios”.</p> <p>NO procede el reconocimiento solicitado de las 4 asignaturas de la especialidad de Tecnología (Innovación, Fundamentos I y II, Actividades Profesionales) pues no presenta ninguna asignatura de ninguna titulación de procedencia. Además, desde el 7 de julio de 2014, en Junta de Facultad, se aprobó la tabla de reconocimiento para la especialidad de Tecnología, donde se constata que ninguna asignatura de esta especialidad es susceptible de ser</p>			

UNIVERSIDAD DE EXTREMADURA 	Acta nº 2 curso 2017/2018	
	CCT-MUFPE-EDUC	

reconocida por otras titulaciones.

Respecto a la asignatura Prácticas Docentes especialidad de Tecnología, NO procede el reconocimiento dado que es una asignatura de 12 créditos, y según normativa solo se podrían reconocer como máximo el 15 % del total de créditos del máster, que serían 9 créditos.

- En esta reunión se hace el relevo de coordinación, según se acordó en Junta de Facultad del 7 de noviembre de 2017. Deja el cargo Clara Báez Merino, y lo toma Guadalupe Martínez Borreguero, que se estrena firmando este acta.

Fecha de aprobación: 10/11/2017 CCT-MUFPE-EDUC		Firma la secretaria:  Guadalupe Martínez Borreguero
		Vº Bº del Presidente:  Ventura García Preciado